



ESTANCIA LA LINDA S.R.L.

Néstor Avelino Rodríguez, 21/6/62, DNI 14.865.241, viudo, de San José 1992, Piso 1, Dpto. 3; Carlos José Mario Luaces, 2/7/49, DNI 7.851.483, casado, de Adolfo Alsina 2028, Piso 10, Dpto. I, ambos argentinos, empresarios, de CABA; 2) 20/05/19; 3) ESTANCIA LA LINDA SRL; 4) San José 1192, Piso 1, Dpto. 3, CABA; 5) GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos. COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador. INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella. Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. TRANSPORTE: De mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia o de terceros a donde





corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino; realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. **SERVICIOS:** Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria. Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; 6) 99 años; 7) 900.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Néstor Avelino Rodríguez con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 124 del 20/05/2019 Reg. N° 662 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/05/2019 N° 36101/19 v. 24/05/2019

Fecha de publicacion: 24/05/2019

